

70

revista ph

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
Mayo 2009 • año XVII • publicación trimestral

Presidenta:

Lidia Sánchez Milán
Secretaria General de Políticas Culturales

Vicepresidentes:

Guadalupe Ruiz Herrador
Directora General de Bienes Culturales
Román Fernández-Baca Casares
Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

CONSEJERÍA DE CULTURA JUNTA DE ANDALUCÍA

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

ISSN 1136-1867

Depósito Legal: CA-267-1994

Distribución nacional e internacional:
2 500 ejemplares

Revista ph es una publicación trimestral del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico que pretende la presentación de un amplio campo de informaciones, noticias y opiniones con el objeto de difundir y fomentar el debate sobre cuestiones de relevancia en torno al Patrimonio Cultural. La totalidad de su contenido no debe ser interpretado como el punto de vista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, a menos que se especifique explícitamente.

Por razones de espacio y pertinencia, la redacción podrá reducir las contribuciones, sin menoscabo del contenido sustancial de dichas aportaciones.

Las recomendaciones para la participación en la revista pueden ser consultadas en la web institucional www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph



Editorial

20 años y nuevos retos. Hacia la socialización del conocimiento

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) afronta una nueva etapa tras 20 años de investigación en patrimonio. La culminación de la transformación del IAPH en agencia pública ha dotado a la entidad de las herramientas organizativas suficientes para afrontar los nuevos retos que impone la sociedad y mantener las líneas de actuación que la han convertido en referente nacional e internacional, gracias al equipo de profesionales que han ayudado a construir lo que es hoy el IAPH.

A lo largo de este camino, el Instituto siempre ha tenido en la transferencia del conocimiento una de sus prioridades fundamentales, y se ha caracterizado por la capacidad integradora de la labor de difusión entre las diversas disciplinas y ámbitos de trabajos en materia patrimonial.

Si bien hasta ahora la transferencia del conocimiento se ha dirigido hacia el sector profesional y experto, el desarrollo y los avances institucionales en los últimos veinte años han de ser compartidos con la ciudadanía, pues precisamente el Instituto modifica sus funciones y estructura, también, para estar más presente en la sociedad.

De acuerdo con este nuevo marco, el IAPH complementa su actuación comunicativa hacia la comunidad científica con el acercamiento a la ciudadanía, marcándose un objetivo preferente: extender el conocimiento del patrimonio a la sociedad, considerando que una persona que conoce es una persona que valora, protege y entrega su legado y el de los demás a las generaciones futuras.

El IAPH se propone en esta nueva etapa aprovechar las vías novedosas para contar los procesos de investigación y actuación llevados a cabo en el patrimonio cultural, consciente de que estar en la Sociedad del Conocimiento exige dar el paso hacia vías de comunicación alternativas a los medios convencionales, más participativas y próximas a las necesidades y hábitos de la ciudadanía.

El Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA) y las líneas de investigación y desarrollo aprobadas para el IAPH en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) para 2007-2013, han establecido el marco para la programación y dirección de las acciones sobre el patrimonio cultural andaluz, que orientan los proyectos de la institución.

Para conocer la evolución permanente en el campo del patrimonio, las transformaciones sociales que se interrelacionan con el patrimonio, la diversidad de actores, narraciones, territorios y percepciones que coexisten sin exclusiones en el patrimonio cultural, se hace necesaria la apertura hacia otros espacios y lugares patrimoniales, advirtiendo nuevos riesgos y potencialidades e integrándose con otras políticas territoriales. Es el momento de afianzar el carácter investigador de la institución, reforzando su vínculo social.

Se trata, en definitiva, de favorecer la participación y la información de la ciudadanía para colaborar en el desarrollo de una conciencia general sobre el valor del patrimonio, como derecho y recurso que poner en activo para el desarrollo sostenible de nuestro territorio.